

Acta N° 009-2019

Se inicia la Sesión Ordinaria N°009-2019 el martes 07 de mayo de 2019 a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos en las oficinas administrativas del Museo de Arte Costarricense, con la asistencia de los siguientes miembros:

Junta Administrativa: Quien preside: María Fe Alpizar, Luis Rafael Núñez Bohórquez, María Enriqueta Guardia Iglesias, Virginia Chacón Arias, Hugo Pineda Villegas y Liudmila Kikisch Martiniuk.

Ausentes con excusa: Dennis Portuguez Cascante.

Presentes además: Sofía Soto Maffioli, Directora; Jerry González Monge, Subdirector; y Zeirys Gamboa Naranjo, Secretaria.

ARTICULO I

Asunto 1

Se presenta para aprobación de la Junta Administrativa la agenda de la Sesión Ordinaria 009-2019. Se incluye un asunto de Dirección como asunto 3.2 sobre el déficit presupuestario institucional, una revisión de los montos asignados a los premios del Salón Nacional de Artes Visuales, mocionado por la Dirección.

Se conoce y se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N° 009-2019.

ARTICULO II

ASUNTOS DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Asunto 2.1

Se presenta para revisión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 008-2019.

Se incorpora el señor Jerry González Monge al ser las 2:49 p.m.

ACUERDO MAC-009-2.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense **APRUEBA** el Acta de la Sesión Ordinaria N°008-2019 con las correcciones señaladas. Esta acta es aprobada por: Luis Rafael Núñez Bohórquez, María Enriqueta Guardia Iglesias, Virginia Chacón; y se abstienen: María Fe Alpizar Durán y Hugo Pineda Villegas, quienes estuvieron ausentes en la sesión 008-2019. **ACUERDO EN FIRME**

Asunto 2.2

Se presenta para discusión el tema de la sala de educación del Museo de Arte Costarricense mocionado por la señora María Enriqueta Guardia.

La señora María Enriqueta Guardia presenta la siguiente propuesta para que se done a la sala de educación una computadora con la página PINCEL y esté en línea perennemente para que las personas usuarias que visiten el Museo puedan tener acceso a obras y artistas costarricenses en esta plataforma.

ACUERDO MAC-009-2.2.a-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense **COMUNICA** a la Dirección del Museo, a su Curaduría y al Equipo Educativo su

preocupación por el cierre tan prolongado de la Sala Educativa. ACUERDA solicitar al Equipo Técnico velar en adelante por una programación continua de esta sala, con cierres que no sean superiores a una semana, y con contenidos que permitan al público visitante acceder a recursos educativos diversos, oportunos y que contribuyan al conocimiento y al disfrute del arte y la literatura costarricense. Se les invita a hacer uso a recursos existentes, como exposiciones itinerantes. ACUERDO EN FIRME

Se incorpora la señora Liudmila Kikisch Martiniuk al ser las 3:40pm

ACUERDO MAC-009-2.2.b-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el ofrecimiento de la señora María Enriqueta Guardia de donar una computadora con la página PINCEL y agradece de la manera más cordial; ACUERDA instruir a la Dirección para el seguimiento de este generoso ofrecimiento de la computadora para que las personas usuarias que visiten el Museo puedan tener acceso a obras y artistas costarricenses en esta plataforma. ACUERDO EN FIRME

ARTICULO III

ASUNTO DE DIRECCION

Asunto 3.1

Se presenta para conocimiento el oficio MAC-RH-078-2019, suscrito por la señora Isabel Ramirez, Recursos Humanos, sobre la consulta para el procedimiento trabajo ad honorem, adjunto oficio MSJ-GIRH-481-2019.

ACUERDO MAC-009-3.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio MAC-RH-078-2019 y agradece el ofrecimiento del funcionario Rafael Ángel Venegas Arias. Habiendo tomado conocimiento de la ausencia de actividades de mediación regulares durante los fines de semana, cuya atención tuvo por causa la consulta realizada y atendida, la Junta Administrativa ACUERDA instruir a la Dirección para gestionar e implementar rápidamente un plan de visitas guiadas los días sábados y domingos, con el fin de brindar un mejor acceso del público a los servicios del Museo de Arte Costarricense, y procurar la promoción de las artes del país, en particular a los públicos familiares y a aquellos que laboran en los días de semana, iniciando con el Guion 2019. ACUERDO EN FIRME

Asunto 3.2

Se presenta para discusión en atención a la preocupación externada en la Sesión 007-2019 sobre el déficit presupuestario institucional, una revisión de los montos asignados a los premios del Salón Nacional de Artes Visuales mocionada por la Dirección.

En atención a la preocupación externada en la Sesión 007-2019 sobre el déficit presupuestario institucional, una revisión de los montos asignados a los premios del Salón Nacional de Artes Visuales es pertinente, según señala la Dirección. Esto, por cuanto en 2019 el Museo ha visto sus asignaciones presupuestarias severamente recortadas y la rebaja planteada a estos premios permitirá al Museo aprovechar el remanente para completar el contenido necesario para dar

cumplimiento a la Ley de Premios Nacionales de Cultura, insuficiente en razón del aumento del monto de los premios Amighetti por la variación del monto de los salarios base. Por otra parte, ulteriores remanentes podrán emplearse en otras actividades sustantivas que se financian con la misma partida. Esto implicaría una reforma a la cláusula séptima de los Lineamientos de Celebración y Premiación del Salón Nacional de Artes Visuales. La Dirección propone a la Junta Administrativa que cada uno de estos premios, actualmente de 8 salarios base de un profesional 1b del Servicio Civil según el índice del año 2019, sea modificado al monto equivalente a 5 salarios base de un profesional 1b del Servicio Civil, según el índice del año correspondiente.

ACUERDO MAC-009-3.2-2019

Suficientemente discutido y analizado los razonamientos y las consideraciones expuestas por la Dirección la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense ACUERDA modificar la cláusula séptima de los Lineamientos para la Celebración y Premiación del Salón Nacional de Artes Visuales, y establecer el monto de cada uno de los premios en 5 salarios base de un profesional 1b del Servicio Civil según el índice del año. ACUERDO EN FIRME

ARTICULO IV

ASUNTOS DE SUBDIRECCION

Asunto 4.1

Se presenta para discusión y aprobación el oficio MAC-SUB-364-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, sobre la contratación de un jornal para el Museo de Arte Costarricense adjunto MAC-OP0043-2019 y contrato 001-2019.

La Directora indica que se realizará esta contratación debido que el Museo presenta dos trabajadores calificados que son Jorge Marín y Olman Carvajal que realizaban las funciones de mantenimiento, ellos están realizan labores con el equipo técnico para el movimiento de obras y otras funciones; y además están trabajando en el Acopio de tiempo completo por lo que el Museo está sin personal de mantenimiento.

ACUERDO MAC-009-4.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio MAC-SUB-364-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, Subdirector sobre la contratación de un jornal para el Museo de Arte Costarricense. ACUERDO EN FIRME

Asunto 4.2

Se presenta para discusión y aprobación el oficio MAC-RH-084-2019, suscrito por la señora Isabel Ramírez, Recursos Humanos, en seguimiento a Resolución de Carrera Profesional MCJ-GIRH-001-2019 y el oficio MAC-SUB-289-2019.

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense toma nota de este oficio MAC-RH-084-2019 y le recuerda a la remitente que el Jerarca competente en materia de Recursos Humanos, y por tanto para la atención de este asunto, es la Dirección del Museo según la normativa vigente.

Asunto 4.3

Se presenta para conocimiento el oficio MAC-RH-085-2019, suscrito por la señora Isabel Ramírez, Recursos Humanos; atención solicitada mediante Acuerdo MAC-007-3.1.b-2019.

ACUERDO MAC-009-4.3-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense ACUERDA trasladar el oficio MAC-RH-085-2019 y sus adjuntos a la Subdirección e instruir a la misma para realizar el seguimiento de la ejecución eficiente de la partida 0. ACUERDO EN FIRME

ARTICULO V

ASUNTOS DE AUDITORIA

Asunto 5.1

Se presenta para discusión el oficio MAC-AUD-018-2019, suscrito por la señora Yilena Alcázar, Auditora Interna, sobre el acuerdo MAC-021-3.1.c-2018, mediante el cual se autoriza a la Dirección del Museo de Arte Costarricense la aprobación de contrataciones directas.

ACUERDO MAC-009-5.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio MAC-AUD-018-2019 suscrito por la señora Yilena Alcázar, Auditora Interna, el cual se nos realiza una advertencia que genera la duda a la Junta. ACUERDA Remitir oficio de aclaración a la Auditoria Interna para confirmar o descartar la advertencia. ACUERDO EN FIRME

ARTICULO VI

ASUNTOS DE CORRESPONDENCIA

Asunto 6.1

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MCJ-GIRH-0523-2019, suscrito por la señora Nivia Barahona Villegas, Gestora Institucional de Recursos Humanos, atención al oficio MAC-JA-031-2018 con la solicitud de criterio sobre el máximo jerarca del Museo, adjunto oficio AGRH-OSC-CAA-OF-085-2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MCJ-GIRH-0523-2019.

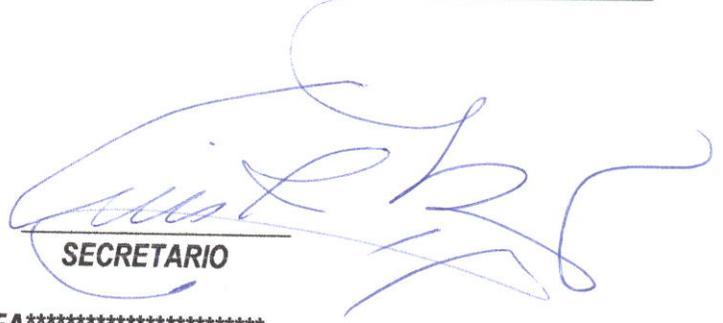
Asunto 6.2

Se presenta para conocimiento la copia del el oficio MAC-SUB-363-2019, suscrito por el señor Jerry González, Subdirector, Seguimiento a oficio MCJ-GIRH-0490-2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-SUB-363-2019.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria 009-2019, al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos del siete de mayo de 2019.

MARIA FEALPITARD
PRESIDENTA


SECRETARIO

*****ÚLTIMA LÍNEA*****

